

15/09/2021

Tarapacá: Fiscalía formalizó a dos imputados por homicidio de adolescente ocurrido en Iquique

En prisión preventiva quedaron dos ciudadanos venezolanos formalizados por la Fiscalía de Iquique por el delito de homicidio calificado, luego que fueran detenidos por la Policía de Investigaciones por su participación en la muerte de un adolescente ocurrida a comienzos de julio de este año, en el sector de Laguna Verde. En la audiencia de control de detención, el fiscal de delitos violentos Juan Valdés indicó que el día de los hechos, los imputados O.G.G. y S.G.C., junto a otros



dos sujetos, concurrieron a bordo de un vehículo marca Honda hasta la calle Laguna Verde de Iquique, con el objetivo de dar muerte a la víctima, el adolescente Kevin Ordenes Rodríguez. Al llegar ahí la encontraron caminando, por lo que el imputado O.G.G. y otro de los sujetos descendieron con armas de fuego del vehículo que conducía S.G.C., persiguiendo a la víctima, a quien el imputado O.G.G. le disparó en al menos siete oportunidades a su cuerpo, dejándola moribunda en el lugar y huyendo todos en el mismo vehículo.

La víctima fue llevada por familiares hasta un centro asistencial, donde constataron su muerte debido a las heridas provocadas por los impactos balísticos.

El fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios que permitieron esclarecer cómo ocurrieron los hechos e identificar a los imputados, en especial el análisis de cámaras de seguridad y las declaraciones de testigos.

Atendida la gravedad de los hechos, ya que se trata de un homicidio calificado por premeditación, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los imputados, lo que fue acogido por el juzgado de garantía.